

Expte. **B-158-02 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIA-LISTA** – Proyecto de Comunicación Ref: Construcción de refugio en parada de colectivos en E.G.B. N° 41.-

VISTO:

La petición efectuada por la Directora de la E.B.G. N° 41 "Miguel de Azcuénaga", referida a la construcción de un refugio en la parada de colectivos ubicada frente al establecimiento educativo mencionado; y

CONSIDERANDO:

Que es deber de este Honorable Cuerpo, canalizar las gestiones pertinentes a fin de brindar mejoras, para todos aquellos vecinos que utilizan el servicio de transporte público de pasajeros.-

Que lo peticionado en este proyecto es una reiteración, teniendo en cuenta que en otras oportunidades, desde este bloque, se han elaborado proyectos de comunicación referentes al tema.-

Que la construcción del refugio estaba planteada e incluida en el presupuesto, al momento de construirse el establecimiento educativo, quedando pendiente su realización.-

Que durante los días lluviosos y también aquellos donde priman altas temperaturas, es necesario contar con un refugio para todos aquellos vecinos que utilizan el servicio de transporte público de pasajeros, pero especialmente los niños que conforman una parte de la población escolar. Teniendo en cuenta que un gran porcentaje de la matrícula de la E.G.B. N° 41 utiliza este medio de transporte para asistir al colegio.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2003, aprobó por unanimidad** la siguiente

COMUNICACION

ARTÍCULO 1°: Dirigirse al Departamento Ejecutivo, para que a través del ----- área correspondiente, realice las gestiones pertinentes para la construcción de un refugio en la parada de colectivos frente a la E.G.B. N° 41 "Miguel de Azcuénaga" ubicada en calle Almafuerte s/n.-

ARTÍCULO 2°: Considérense los fundamentos parte integrante de la ----- presente Comunicación.-

ARTÍCULO 3°: De forma.-

PERGAMINO, abril 14 de 2003.-

COMUNICACIÓN N° 1967/03.-


Dra. María Della Lugata
Secretaria
d.C.D. Pergamino




M. Teresa A. Padula
d.C.D. Pergamino